



① Número de publicación: 1 1/1 30

21 Número de solicitud: 201631333

51 Int. CI.:

B60P 3/04 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

09.11.2016

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

30.11.2016

71 Solicitantes:

VEGA GARCÍA, José María (100.0%) C/ Hermano Eugenio, № 1, Bloque 1, piso 113 11450 Jerez de la Frontera (Cádiz) ES

(72) Inventor/es:

VEGA GARCÍA, José María

(74) Agente/Representante:

CASAS FEU, Cristina

54 Título: Cuadra transportable

CUADRA TRANSPORTABLE

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a una cuadra trasportable.

10

15

25

30

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

En la actualidad se conocen contenedores con muy diversos propósitos, principalmente para contener objetos durante un transporte, pudiendo ser estos objetos muy diversos, desde bienes de consumo a residuos de todo tipo.

Estos contenedores por tanto están especialmente adaptados al transporte, por lo que no están preparados para darles un uso en una ubicación estable.

Algunos de estos contenedores disponen de anclajes interiores para encinchar la carga, pero no disponen de anclajes adaptados a fines diferentes del anterior.

También se conocen vehículos de transporte de ganado, que comprenden la correspondiente parte dinámica con un chasis, ruedas, motor, etc, así como una cabina de manejo, y que igualmente disponen de un espacio de carga cerrado para contener a los animales, y ventilado, con el inconveniente de que el espacio de carga es solidario al vehículo.

Estas configuraciones de contenedores y de vehículos de carga de ganado presentan limitaciones, ya que carecen de versatilidad para cumplir ambas funciones.

Para solucionar estos problemas se conoce el modelo de utilidad nº 201530760 que protege un contenedor modular transportable de forma prismática de base cuadrangular que comprende cerramientos montados en una estructura autoportante de perfiles metálicos, comprendiendo cerramientos perimetrales que comprenden cerramientos

laterales mayores, un cerramiento anterior y un cerramiento trasero abatible y resistente al peso para acceso de los animales, comprendiendo también un cerramiento superior, y un cerramiento inferior resistente al peso; y comprendiendo unos medios de fijación de divisiones verticales interiores de estabulaje y/o divisiones interiores complementarias, pudiendo comprender huecos de acceso, huecos de ventilación y/o huecos de iluminación.

Cumpliendo satisfactoriamente su función para estabulado de animales, en el caso de animales grandes -como caballos-, el espacio disponible puede resultar justo, o en caso contrario se requieren contenedores de muy gran tamaño, que pueden resultar complicados de acarrear en la plataforma o camión de transporte.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

5

10

15

20

25

30

La cuadra transportable de la invención tiene una configuración que adopta un tamaño compacto para permitir su traslado con facilidad, y puede extenderse ocupando una superficie mayor para ofrecer mayores prestaciones y protección a los animales, incorporando también medios que facilitan el traslado y acarreo en un camión o plataforma de forma que puede ser utilizada de forma itinerante incluso.

La cuadra es del tipo de las que se encuentran configuradas por, al menos, un contenedor con cerramientos montados en una estructura autoportante de perfiles metálicos, comprendiendo cerramientos perimetrales que comprenden cerramientos laterales mayores, un cerramiento anterior, y un cerramiento trasero abatible y resistente al peso, comprendiendo también un cerramiento superior, y un cerramiento inferior resistente al peso; y comprendiendo unos medios de fijación de divisiones verticales interiores de estabulaje y/o divisiones interiores complementarias, y pudiendo comprender huecos de acceso, huecos de ventilación y/o huecos de iluminación.

Con esta configuración básica, y de acuerdo con la invención, se ha previsto que, al menos, uno de los cerramientos perimetrales comprenda unas extensiones desplegables que comprenden elementos planos –esto es, de reducido espesor- unidos entre sí y/o al resto del contenedor mediante articulaciones que permiten su despliegue. De esta forma, una vez transportado y descargado el contenedor, se podrán desplegar las extensiones para configurar una cuadra de dimensiones considerables y aptas para proteger y

estabular animales de gran tamaño.

Además, se ha previsto la disposición de unos pies extensibles de descarga autónoma, que facilitarán la carga y descarga desde el camión o plataforma de transporte.

5

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Las figuras 1 a 8.- Muestran sendas vistas de una secuencia del transporte, descarga y despliegue o montaje de la cuadra de la invención

10

La figura 9.- Muestra una vista exterior de una variante del contenedor de la cuadra de la invención con una configuración interior para estabulaje y/o transporte de caballos, donde se han eliminado algunos cerramientos perimetrales, el cerramiento superior y las extensiones desplegables para mejor apreciación.

15

La figura 10.- Muestra un detalle de una primera división interior transversal para estabulaje dispuesta en el interior del contenedor de la cuadra de la invención.

20

La figura 11.- Muestra un detalle en sección de los anclajes de la primera división mostrada en la figura 10 a los carriles de los cerramientos laterales mayores.

La figura 12.- Muestra un detalle de una segunda división interior transversal para estabulaje de animales, dispuesta en el interior del contenedor de la cuadra de la invención, en posición cerrada.

25

La figura 13.- Muestra una sección horizontal longitudinal del contenedor de la invención, con las primeras y segundas divisiones para estabulaje de animales en posición de acceso de los animales, y con el acceso para animales abierto.

30

Las figuras 14 y 15.- Muestran sendas vistas exteriores de otras dos variantes del contenedor de la cuadra de la invención con diversas configuraciones interiores para estabulaje y/o transporte de caballos, en cuyas vistas se han eliminado algunos cerramientos perimetrales, el cerramiento superior y las extensiones desplegables para mejor apreciación.

Las figuras 16 y 17.- Muestran respectivamente una vista de la cuadra transportable de la invención en configuración recogida, para transporte y desplegada para estabulaje, donde se aprecia una variante de las primeras divisiones interiores en forma de paño de lado a lado, que pueden ser colocadas interiormente al contenedor para transporte y configurando boxes para los animales en posición abierta de las extensiones. Igualmente se han eliminado algunos cerramientos perimetrales y/o el cerramiento superior para mejor apreciación.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

La cuadra transportable de la invención, según el presente ejemplo de realización (ver figs 1 a 8), es del tipo que se encuentran configuradas por, al menos, un contenedor (1) de forma prismática de base cuadrangular con cerramientos montados en una estructura (3) autoportante de perfiles metálicos, comprendiendo cerramientos perimetrales (2a, 2b, 2c, 2d) que comprenden (ver fig 8) cerramientos laterales mayores (2a, 2c), un cerramiento anterior (2b) (ver fig 9 y 13) y un cerramiento trasero abatible (2d) y resistente al peso para acceso interior, comprendiendo también un cerramiento superior (2e), y un cerramiento inferior (2f) resistente al peso para aguantar la carga interior; y comprendiendo unos medios de fijación de divisiones verticales interiores (7, 8) de estabulaje y/o divisiones interiores complementarias (32) (ver fig 9), pudiendo comprender huecos de acceso (9), huecos de ventilación (10) y/o huecos de iluminación (11) (que si son practicables igualmente pueden servir para ventilación), en la cual de acuerdo con la invención, al menos, uno de los cerramientos perimetrales (2a, 2b, 2c, 2d) comprende unas extensiones (100) desplegables que comprenden elementos planos (101, 102, 103) unidos entre sí y/o al resto del contenedor (1) mediante articulaciones (110, 111, 112) que permiten su despliegue para conseguir una mayor amplitud y espacios adicionales en el emplazamiento de utilización, manteniendo una configuración recogida durante su transporte para facilitar el mismo.

30

5

10

15

20

25

Las mencionadas extensiones (100) se encuentran idealmente dispuestas en, al menos, uno de los cerramientos laterales mayores (2a, 2c) del contenedor (1), o en ambos que es la variante reflejada en las figuras 1 a 8, ya que de esta manera se consigue la máxima amplitud de utilización cuando están desplegadas.

Concretamente, las extensiones (100) pueden comprender (ver fig 8) unos techos (101) (que como máximo podrían ser de la misma anchura que la altura del contenedor (1)) que se encuentran unidos a la parte superior del cerramiento correspondiente (o estructura) del contenedor (1) a través de primeras articulaciones (110); comprendiendo también unos medios de mantenimiento de la posición desplegada. Esto permite ampliar el espacio utilizable y cubierto por la cuadra a ambos laterales del contenedor (1) con anchuras considerables. Los medios de mantenimiento de la posición desplegada de los techos (101) comprenden en este ejemplo concreto y en ningún caso limitativo, unas patas (120) dispuestas en la parte extrema opuesta del techo (101) respecto de las primeras articulaciones (110). Dichas patas (120) comprenden preferentemente unas segundas articulaciones (111) superiores de unión al techo (101) correspondiente para un despliegue más cómodo, e idealmente las patas (120) se encuentran comprendidas en unos cerramientos adicionales (102) paralelos a los cerramientos del contenedor a los que se encuentran articulados los techos (101) correspondientes, lo que permite ofrecer una protección adicional a los animales allí dispuestos. Además, se ha previsto que los cerramientos adicionales (102) puedan comprender unas ventanas (105) para que los animales incluso puedan sacar la cabeza, como en las cuadras convencionales de puerta baja.

20

25

5

10

15

Se ha previsto que las extensiones (100) además puedan comprender unos suelos (103) (que como máximo también serían de la misma anchura que la altura del contenedor) que se encuentran unidos a la parte inferior del cerramiento correspondiente (o estructura) del contenedor (1) a través de terceras articulaciones (112). Esto permite ofrecer una superficie plana en la zona ampliada de la cuadra. Idealmente, además, dichos suelos (103) comprenderían unas fijaciones (116) para recibir y estabilizar las patas (120) y/o cerramientos adicionales (102).

30

Dado que las extensiones suponen un aumento de peso del contenedor (1), para facilitar su descarga se ha previsto la disposición adicional de unos pies (130) extensibles (ver figs 2 y 3) de descarga autónoma, que comprenden unos cilindros (131) perimetrales cuyos émbolos (132) están dirigidos inferiormente y tienen recorrido mayor que la altura de la plataforma de carga (200) del contenedor (1), de forma que se extenderán y apoyarán en el suelo para levantar el contenedor (1) desde la plataforma (200) o camión de carga,

permitiendo salir al mismo, y bajando después el contenedor hasta apoyar en el suelo. Dichos cilindros (131) se encuentran idealmente dispuestos en las esquinas del contenedor (1) para que el espacio que ocupan no se proyecte hacia zonas centrales y más aprovechables del contenedor (1). En este ejemplo preferente, los cilindros (131) se encuentran sustentados en montantes (133) desplegables desde el contorno del contenedor (1), comprendiendo idealmente el contenedor (1) unos alojamientos (134) para recibir dichos montantes (133) y cilindros (131) en posición recogida (esto es, con el émbolo recogido). Además se ha previsto que dichos alojamientos (134) puedan comprender unas tapas (135) para evitar ruidos aerodinámicos durante el transporte y/o reducir el consumo del vehículo transportador (201). En este caso concreto, los montantes (133) se encuentran unidos al contenedor (1) a través de cuartas articulaciones (137). No obstante, el contenedor (1) también puede disponer de enganches (6) solidarios a la estructura (3) para acarreo y/o fijación al vehículo de transporte.

Referente a los medios de fijación de divisiones verticales interiores (7, 8), pueden comprender, al menos, un primer carril (12) (ver figs 9 a 11) longitudinal interior dispuesto a lo largo de los cerramientos laterales mayores (2a, 2c). Adicionalmente, los medios de fijación de divisiones verticales interiores (7, 8) pueden comprender un segundo carril (14) longitudinal interior, inferior respecto del primer carril (12), dispuesto a lo largo de, al menos, uno de los cerramientos laterales mayores (2a, 2c), encontrándose en este caso preferentemente las pistas (15) del primer carril (12) y del segundo carril (14) del mismo cerramiento mayor (2a, 2c) enfrentadas verticalmente, como se ve en el detalle de la figura 11, si bien no es necesario que estén en la misma proyección vertical, pudiendo estar desfasadas. Por ejemplo, en la figura 11 se aprecia como el primer carril (12) se encuentra dispuesto superiormente respecto del segundo carril (14) en uno de los cerramientos mayores (2a), con sus pistas (15) enfrentadas, mientras que en el otro cerramiento mayor (2c) se dispone un único primer carril (12) con su pista (15) orientada hacia arriba.

El cerramiento trasero abatible (2d) se encuentra articulado al resto del contenedor (1) mediante una articulación inferior (17) permitiendo el acceso de los animales. Dicho cerramiento trasero abatible (2d) puede comprender unas patas extremas (18) opuestas a la articulación inferior (17) y emergentes inferiormente en la posición abatida de dicho cerramiento menor abatible (2d) como se ve en la figura 9, para protegerlo de contactos directos con el terreno. Además, se ha previsto que dicho cerramiento trasero abatible (2d)

comprenda preferentemente elementos de recuperación de la posición desabatida o cerrada, como muelles recuperadores (19). Además se ha previsto que el cerramiento trasero abatible (2d) pueda comprender unos cerrojos, no representados, de enclavamiento de su posición cerrada.

5

10

15

Las divisiones interiores de estabulaje pueden comprender una primera división interior (7) transversal (ver figs 9 a 11), que comprende un entramado (21) de barras con una primera fijación articulada doble (22) desplazable acoplada a los dos carriles longitudinales interiores (12, 14) en uno de los cerramientos mayores (2a) y, al menos, una segunda fijación (23) opuesta al primer carril (12) del cerramiento mayor opuesto (2c). La primera fijación articulada doble (22) comprende (ver fig 11) preferentemente una varilla superior (24) articulada verticalmente al entramado (21) y que comprende un extremo superior (24a) insertable a lo largo del primer carril (12) pudiendo comprender dicho extremo superior (24a) un patín, y una varilla inferior (25) que comprende un extremo inferior (25a) insertable a lo largo del segundo carril (14). Además, se ha previsto que la varilla superior (24) comprenda un acodamiento intermedio (24b) que permite el abatimiento completo lateral de todas las primeras divisiones interiores (7) como se ve en la figura 13 para meter y sacar a los animales.

20

La segunda fijación (23) comprende idealmente un tensor (35) acoplable a un gancho (36) que discurre por el primer carril (12) del cerramiento mayor opuesto (2c), como se ve en el detalle de la figura 11.

25

Las fijaciones (22, 23) pueden comprender enclavamientos, no representados, de inmovilización longitudinal a lo largo de los carriles (12, 14) respectivos para estabilizar las posiciones de las primeras divisiones interiores (7). Igualmente, esta primera división interior (7) puede comprender un faldón (26) inferior articulado superiormente al entramado (21), para aumentar los elementos de separación entre animales, pero permitiendo cierta flexibilidad de movimientos. Dicho faldón (26) comprendería idealmente una porción laminar de material flexible, tal como goma.

30

Otra variante de realización de las primeras divisiones interiores (7) se muestra en las figuras 16 y 17, donde las mismas comprenden unos paños de lado a lado, que pueden montarse indistintamente en el interior del contenedor (1) como se ve en la figura 16, para

ocupar un mínimo espacio y separar a los animales durante el transporte, o en las zonas ocupadas por las extensiones (100) en posición desplegada, configurando unos boxes (300) más amplios para los animales, como se ve en la figura 17. Dichos paños comprenden también preferentemente unas ventanas (105) similares a las de los cerramientos adicionales (102).

5

10

15

20

25

30

Las divisiones interiores de estabulaje pueden también comprender (ver fig 12) una segunda división interior (8) transversal que comprende, al menos, un marco (27) con bisagras extremas (28) de fijación a algunos de los carriles longitudinales interiores (12, 14) de los cerramientos mayores (2a, 2c) y/o al cerramiento superior (2e) y/o al cerramiento inferior (2f) y/o a los cerramientos laterales mayores (2a, 2c), siendo este último el caso mostrado en la figura 12. Dicha segunda división interior (8) comprende en este ejemplo dos marcos (27) cuyas bisagras extremas (28) se encuentran fijadas en los cerramientos laterales mayores (2a, 2c) del contenedor (1), y comprendiendo dichos marcos (27) unas anchuras tales que permitan su solapamiento completo o parcial, para su cierre mediante un pasador (37). Además estos marcos (27) en posición abierta configuran unos barandales para los animales, como se ve en la fig 8.

Igualmente, se ha previsto, que el contenedor (1) de la invención pueda comprender unas anillas (30) (ver fig 10) que comprenden enganches (31) a, al menos, el primer carril (12) para atado de los animales.

En la figura 9 apreciarse la disposición en el interior del contenedor (1) de cuatro primeras divisiones (7) y una segunda división (8) en su acceso, para estabular cuatro caballos. La función de esta segunda división (8) es separar al animal del cerramiento menor abatible (2d).

En las figuras 14 y 15 se aprecia como la cuadra puede comprender, al menos, una división complementaria (32) que comprende un panel cerrado de lado a lado, y que comprende anclajes, no representados, a los carriles (12, 14), definiendo compartimentos para los animales, y/o un compartimento (40) de otros usos (ver fig 15), por ejemplo de oficina, guadarnés, etc., y comprendiendo idealmente un hueco de acceso (9) independiente desde el exterior y/o un hueco de acceso interior (9a). Se pueden utilizar tantas divisiones complementarias (22) como se crea oportuno para dividir el espacio

interior del contenedor (1)

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

10

REIVINDICACIONES

1.-Cuadra transportable, del tipo que se encuentran configuradas por, al menos, un contenedor (1) con cerramientos montados en una estructura (3) autoportante de perfiles metálicos, comprendiendo cerramientos perimetrales (2a, 2b, 2c, 2d) que comprenden cerramientos laterales mayores (2a, 2c), un cerramiento anterior (2b) y un cerramiento trasero abatible (2d) y resistente al peso, comprendiendo también un cerramiento superior (2e), y un cerramiento inferior (2f) resistente al peso; y comprendiendo unos medios de fijación de divisiones verticales interiores (7, 8) de estabulaje y/o divisiones interiores complementarias (32) **caracterizada porque** al menos, uno de los cerramientos perimetrales (2a, 2b, 2c, 2d) comprende unas extensiones (100) desplegables que comprenden elementos planos (101, 102, 103) unidos entre sí y/o al resto del contenedor (1) mediante articulaciones (110, 111, 112) que permiten su despliegue.

5

- 2.-Cuadra transportable según reivindicación 1 caracterizada porque las extensiones (100) se encuentran dispuestas en, al menos, uno de los cerramientos laterales mayores (2a, 2c) del contenedor (1).
- 3.-Cuadra transportable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque las extensiones (100) comprenden unos techos (101) que se encuentran unidos a la parte superior del cerramiento correspondiente o estructura del contenedor (1) a través de primeras articulaciones (110); comprendiendo también unos medios de mantenimiento de la posición desplegada.
- 4.-Cuadra transportable según reivindicación 3 caracterizada porque los medios de mantenimiento de la posición desplegada de los techos (101) comprenden unas patas (120) dispuestas en la parte extrema opuesta del techo (101) respecto de las primeras articulaciones (110).
- 5.-Cuadra transportable según reivindicación 4 **caracterizada porque** las patas (120) comprenden unas segundas articulaciones (111) superiores de unión al techo (101) correspondiente.
 - 6.-Cuadra transportable según cualquiera de las reivindicaciones 4 o 5 caracterizada

porque las patas (120) se encuentran comprendidas en unos cerramientos adicionales (102) paralelos a los cerramientos del contenedor a los que se encuentran articulados los techos (101) correspondientes.

5 7.-Cuadra transportable según reivindicación 6 **caracterizada porque** los cerramientos adicionales (102) comprenden unas ventanas (105).

10

15

- 8.-Cuadra transportable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizada porque** las extensiones (100) además comprenden unos suelos (103) que se encuentran unidos a la parte inferior del cerramiento correspondiente o estructura del contenedor (1) a través de terceras articulaciones (112).
- 9.-Cuadra transportable según reivindicación 8 **caracterizada porque** los suelos (103) comprenden unas fijaciones (116) para recibir y estabilizar las patas (120) y/o cerramientos adicionales (102).
- 10.-Cuadra transportable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizada porque** el contenedor (1) comprende unos pies (130) extensibles de descarga autónoma, que comprenden unos cilindros (131) perimetrales cuyos émbolos (132) tienen recorrido mayor que la altura de la plataforma de carga (200) del contenedor (1).
- 11.-Cuadra transportable según reivindicación 10 **caracterizada porque** los cilindros (131) se encuentran dispuestos en las esquinas del contenedor (1).
- 12.-Cuadra transportable según cualquiera de las reivindicaciones 10 o 11 caracterizada porque los cilindros (131) se encuentran sustentados en montantes (133) desplegables desde el contorno del contenedor (1), comprendiendo el contenedor (1) unos alojamientos (134) para recibir dichos montantes (133) y cilindros (131) en posición recogida.
- 13.-Cuadra transportable según reivindicación 12 **caracterizada porque** los alojamientos (134) comprenden unas tapas (135) aerodinámicas.
 - 14.-Cuadra transportable según cualquiera de las reivindicaciones 12 o 13 **caracterizada porque** los montantes (133) desplegables se encuentran unidos al contenedor (1) a través

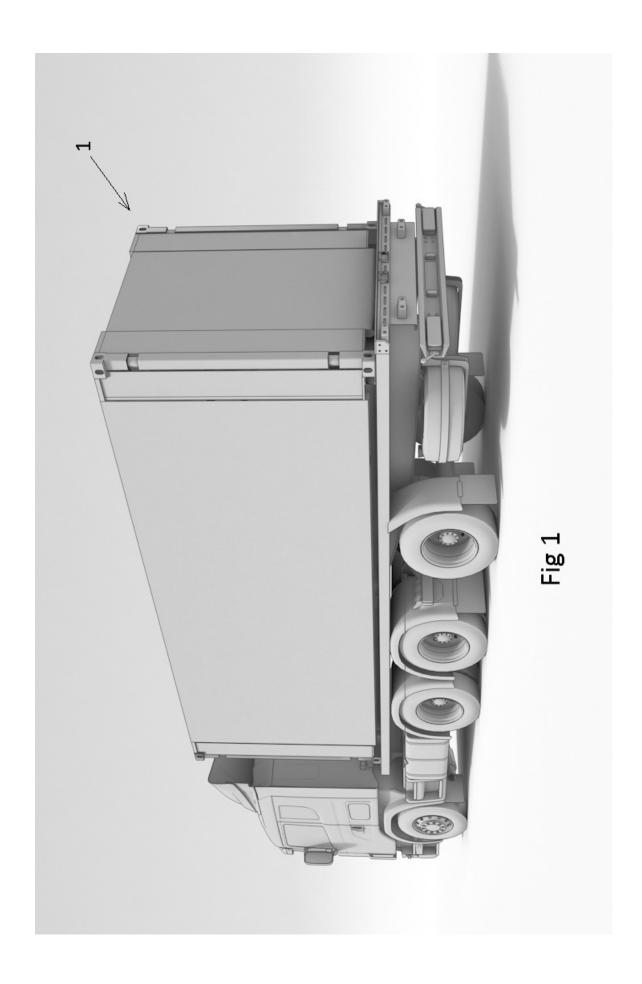
de cuartas articulaciones (137).

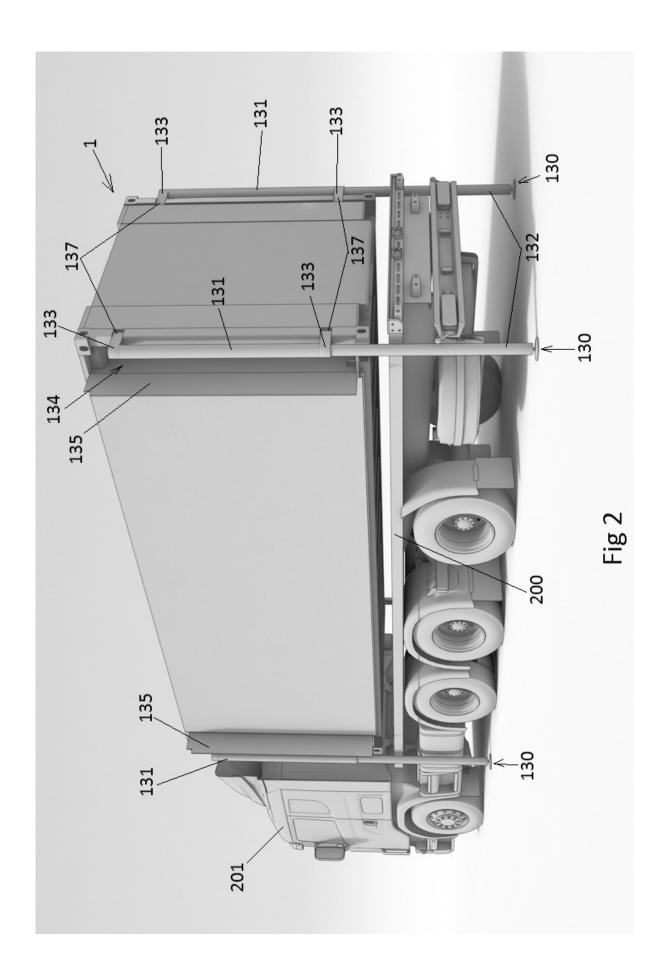
15.-Cuadra transportable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizada porque** las divisiones verticales interiores (7, 8) de estabulaje comprenden unas primeras divisiones interiores (7) que comprenden un entramado (21) de barras con una primera fijación articulada doble (22) desplazable a unos carriles longitudinales interiores (12, 14) de uno de los cerramientos mayores (2a) y, al menos, una segunda fijación (23) al primer carril (12) del cerramiento mayor opuesto (2c); y/o unos paños de lado a lado, para montarse indistintamente en el interior del contenedor (1) durante el transporte, o en las zonas ocupadas por las extensiones (100) en posición desplegada.

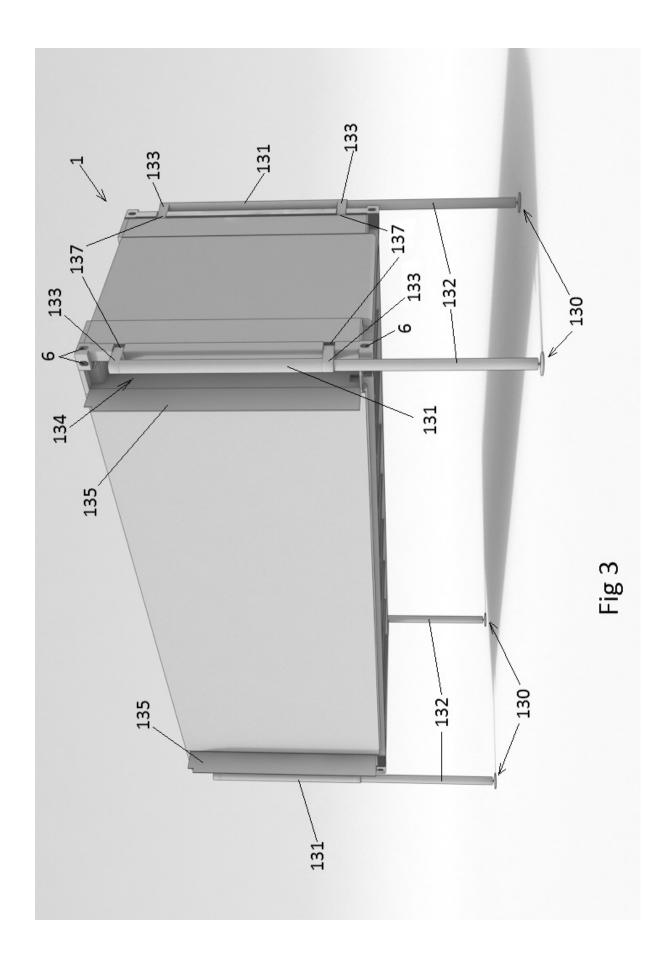
16.-Cuadra transportable según reivindicación 15 **caracterizada porque** los paños de lado a lado comprenden unas ventanas (105).

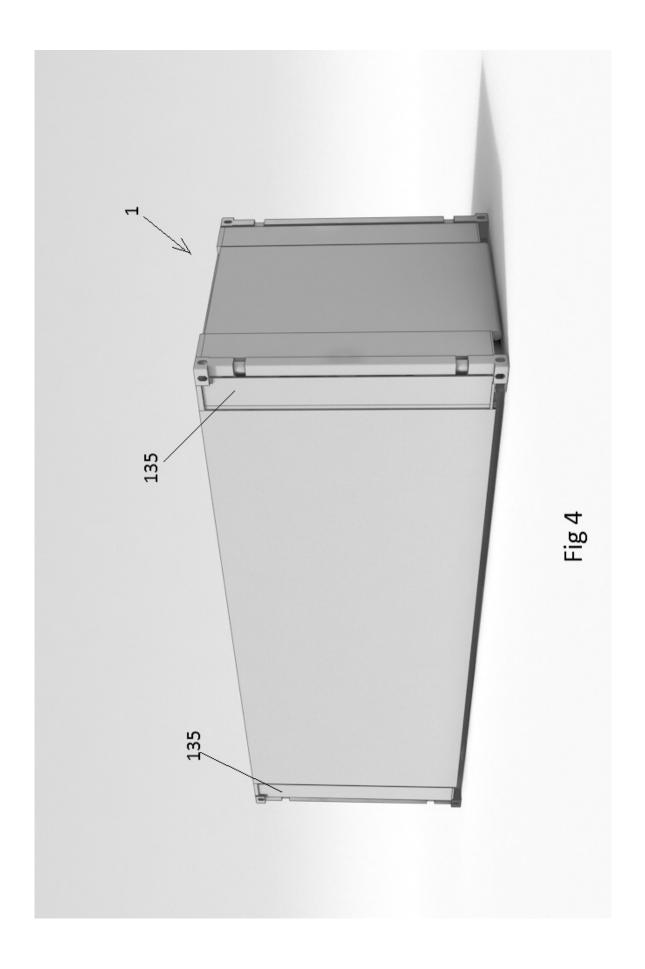
15

10

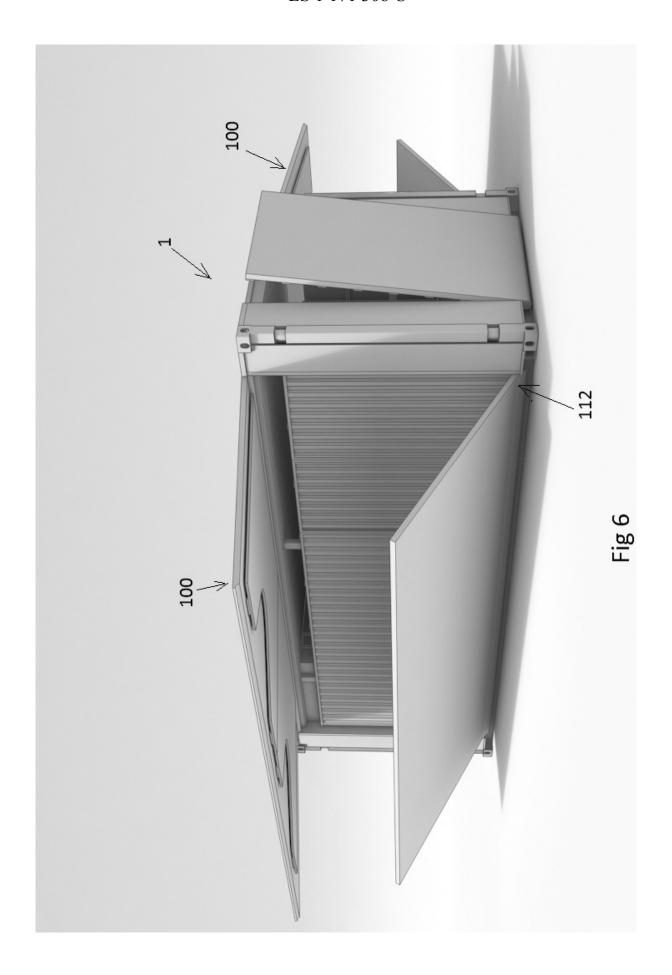


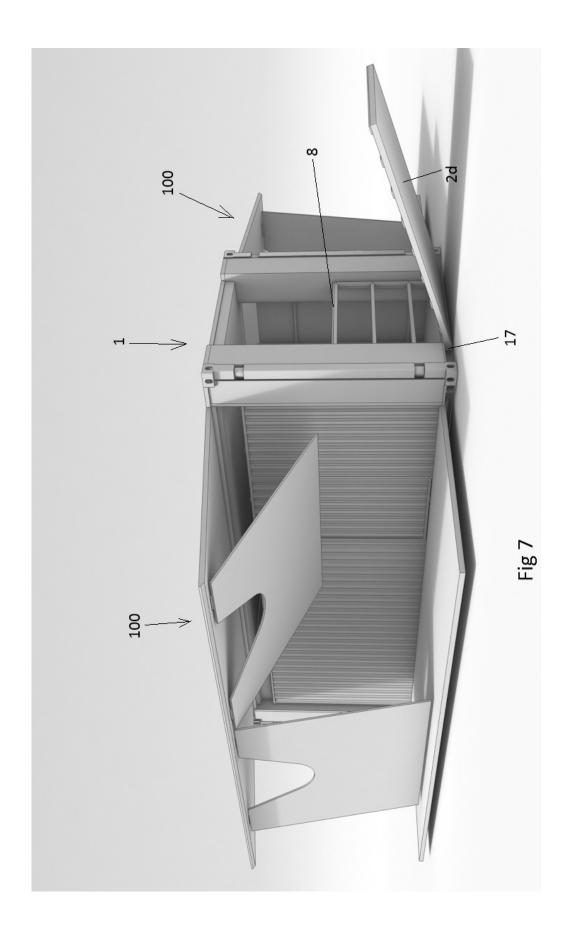


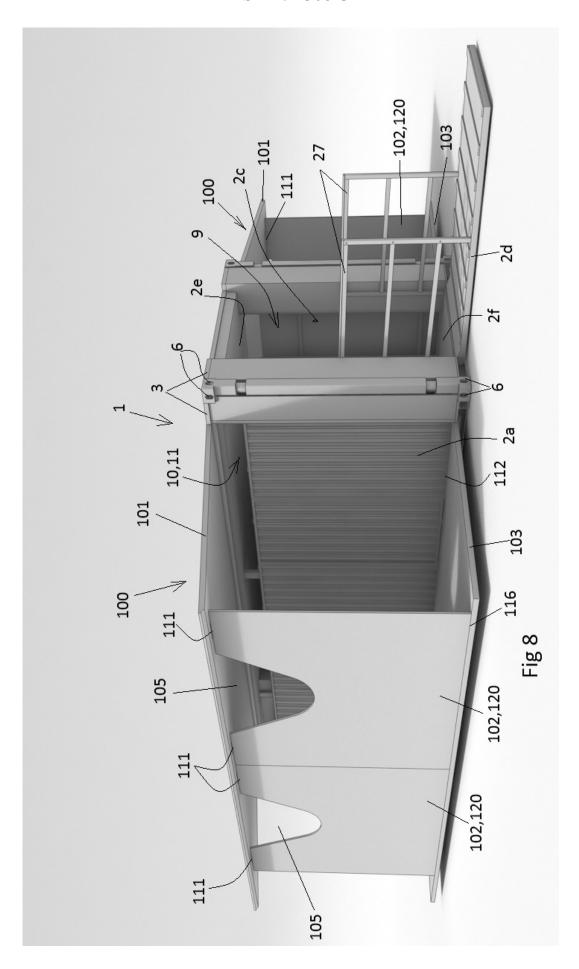


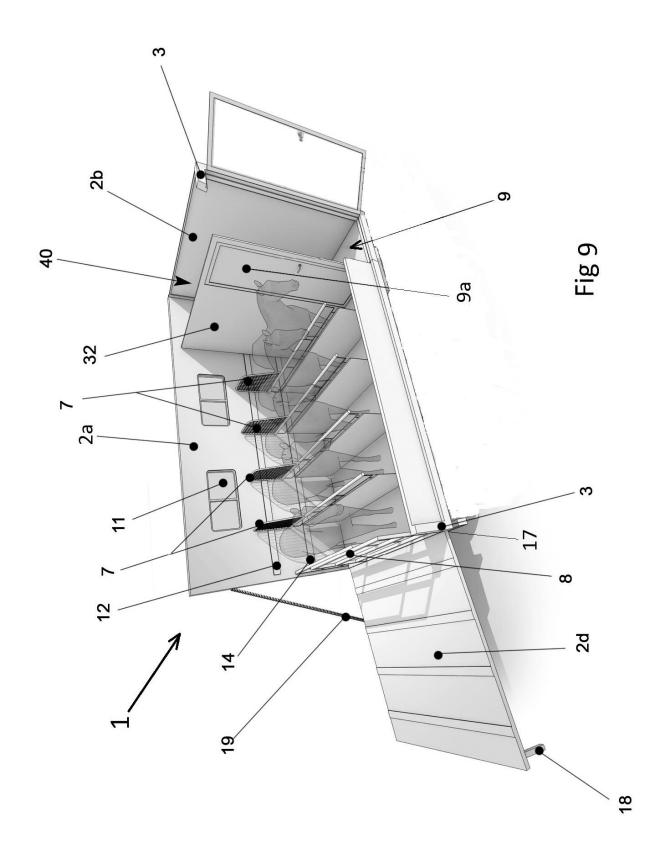


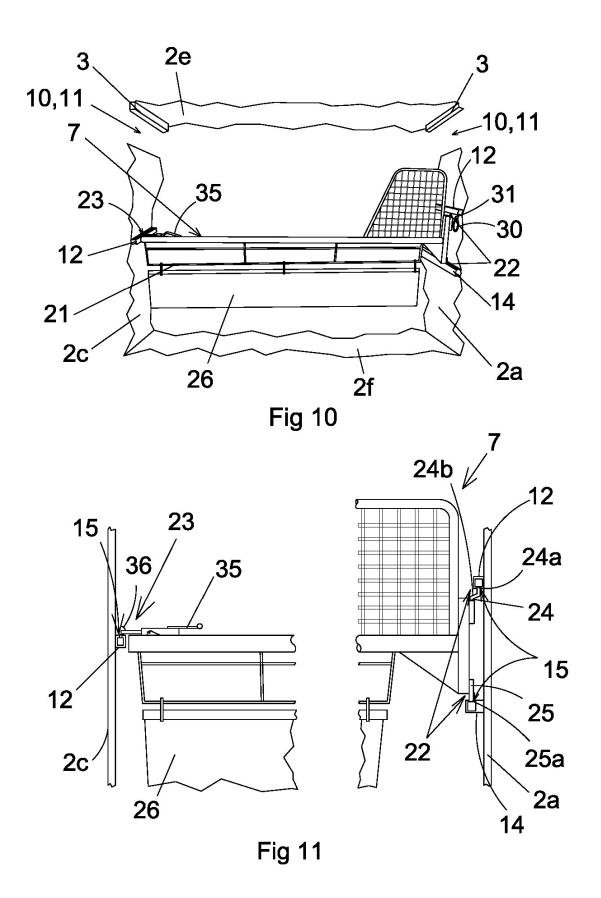












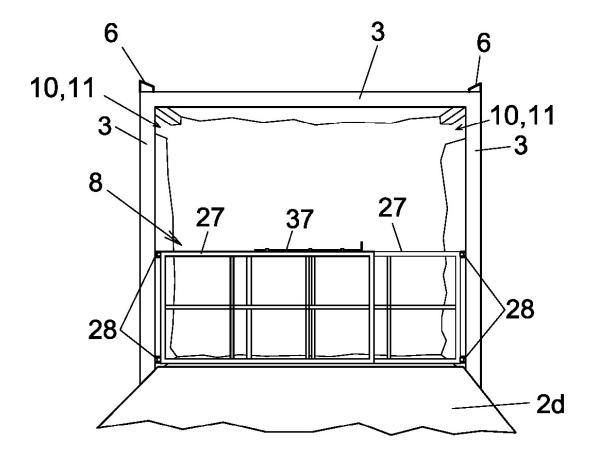


Fig 12

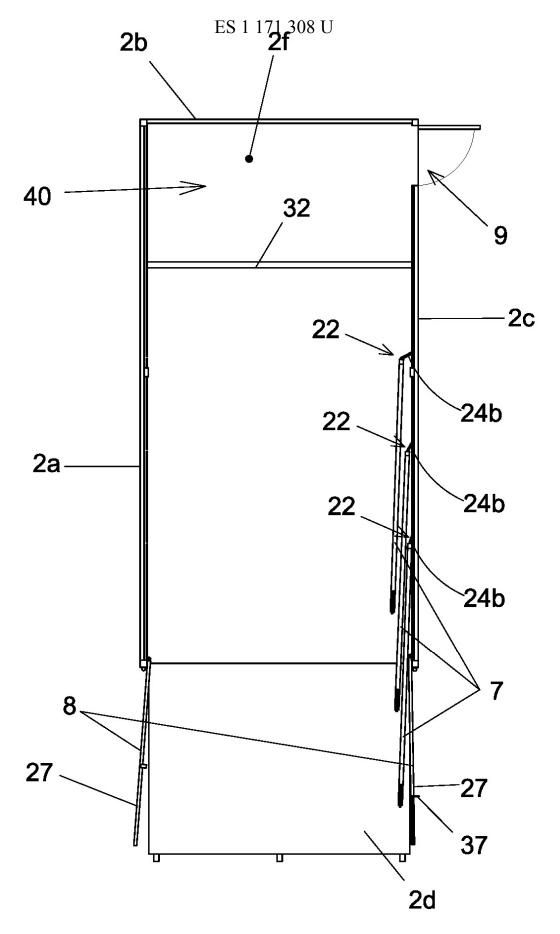


Fig 13

